



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121007
CUI. 11001020400020210252900
FELIX LELIO LÓPEZ PARRA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diez (10) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto del 2 de diciembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FELIX LELIO LOPEZ PARRA** a través de apoderado contra la Sala de Descongestión No. De la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó **VINCULAR** a la Sala de Casación Laboral, a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cundinamarca, al Juzgado Laboral del Circuito de Zipaquirá, la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., las Sociedades Caudales de Colombia S.A., Inversiones Zárate Gutiérrez CIA S.C.S., ICI Inversiones y Construcciones Industrializadas S.A.S., Gestorías del Agua S.A. y Gestorías en Acueducto en Liquidación, las demás partes e intervenientes dentro del proceso ordinario laboral promovido por el accionante.

Lo anterior con el fin de notificar al abogado **JUAN MANUEL GIRALDO VÉLEZ apoderado de los demandados y a los representantes legales de GESTORIAS EN ACUEDUCTO S.A EN LIQUIDACIÓN y GESTORIAS DEL AGUA SA dentro del proceso con radicado 25899310500120150021901** terceros y a quien interese el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor